

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DICIEMBRE 2024



COOPERATIVA
ABDÓN CALDERÓN

La Asamblea General de Representantes, de conformidad con el Oficio Circular No. SEPS-SGD-IGT-2025-02277-OFC, dispuso que: Los excedentes a disposición de la Asamblea General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abdón Calderón Ltda. generados a dic 31/2024 por un valor de USD 34.020,10, se destine en su totalidad al Fortalecimiento del Fondo Irrepartible de Reserva Legal.